

tra religion ó de otras religiones para que recibiesen aquellas misiones que están mas apartadas de la frontera de la gentilidad; á este fin fué el padre fray Juan Ramos.

Espero que vuestra reverencia lo acalorará y para mas facilitarlo puede hacer presente á mas de los muchos misioneros que son menester la mucha mies que ese colegio tiene abierta en la gentilidad de Monterey el que desde San Borja hasta el Cabo de San Lúcas no hay pueblo que se pueda propagar la fé que es lo de nuestro instituto sino conservarla en ellos. Y que no están ni estarán jamas para poderlos entregar al ordinario, porque la tierra tan infeliz no ayuda á sus naturales para que puedan mantener cura. Y así por lo dicho me parece conveniente el hacer lo posible para salir de estas antiguas misiones, y en caso de que no se admita la renuncia á lo menos que conste en lo venidero que ya nosotros de antemano representamos, no serian capaces de pasar al ordinario y no dirán se han perdido por los misioneros de este apostólico colegio.

## CAPITULO XXVIII.

*Prosigue el informe al reverendo padre guardian.*

Con lo dicho hasta aquí creeré que podrá estar bastantemente enterado del estado de las misiones antiguas de esta península que fundaron los reverendos padres de la Compañía de Jesus. Ahora le daré razon de la nueva que se ha fundado por ese colegio en el sitio nombrado Villacata, camino para el puerto de San Diego.

## MISION DE SAN FERNANDO DE VILLACATA.

Esta mision la fundó de encargo del señor visitador general D. José de Galvez, el reverendo padre predicador y presidente de todas las misiones fray Junipero Serra en la ocasion que iba con el segundo trozo de la expedicion de tierra para el puerto de San Diego en compañía del señor gobernador y comandante de la expedicion D. Gaspar de Portola para la cual llevaba ya padre ministro, misionero de ella, al padre predicador fray Miguel de la Campa Cos que á este fin lo sacó de la mision de San Ignacio. Y habiendo llegado á dicho sitio llamado de los Naturales Uilibicata pareciéndoles á propósito para una mision por si acaso se determinase largar el sitio de Santa María, dió mano á ella celebrando su primera misa el dia 15 de Mayo de 1769 que fué el segundo dia de Pascua del Espíritu Santo; y siendo esta primera de la vasta gentilidad que se halla en el Norte de esta península con mucho acierto acordó dedicarlo como primisia al santo patron de ese apostólico colegio el señor San Fernando, rey de España.

Está fundada en una cañada por cuyo centro corre un arroyo de agua de algun caudal suficiente para regar las tierras que en las vegas tiene y se consiguió fácilmente con una presa de tierra y piedra que se hizo en dicho arroyo con que se ataja el agua. Puso el padre luego mano á laborear la tierra para que teniendo que dar de comer á los gentiles lograrlos para Dios. Desde su fundacion hasta Setiembre del año próximo pasado de 71 ha bautizado trescientos ochenta, esto es, trescientos seis adultos y setenta y cuatro párvulos; de éstos han muerto doce y se han casado ochenta y seis. No todos pueden vivir en la mision porque todavía no dá la tierra para poder mantener á tantos y por esta causa viven solo de pié en ella doce familias y los demas están en sus rancherías hasta que haya que darles

de comer. Aunque cada semana se queda una ranchería para que se recen y no se les olvide la doctrina y á mas de esta diligencia hay para cada ranchería un capitan el mas racional de ellos que cuida de juntarlos todos los dias y un catequista que reza con ellos la doctrina y cuando vienen á la mision éstos dan cuenta si ha habido alguna falta ó desman.

Se ha experimentado que la tierra es muy salitrosa por cuyo motivo no se dá bien el maiz y el trigo; mucho de él se suele perder; el año inmediato se sembraron de éste ocho fanegas y solo se cojieron doscientas; se ha hecho la diligencia de sembrar árboles frutales, algodón y parras; pero nada de esto se ha logrado porque el salitre seca las plantas.

Está la mision en la altura de polo de treinta grados y treinta y seis minutos distante de la de Santa María diez y ocho leguas: de la bahía de San Luis y playa del golfo veinte y tres y de la playa del mar grande como catorce; y del puerto de San Diego por el camino antiguo que anduvo la expedicion ciento diez y nueve y por el que nuevamente se ha descubierto como cien leguas.

Tiene ya su pié de ganado vacuno que le dejaron del que se llevó de San Borja para la expedicion y ha aumentado que ya tiene cuarenta y nueve cabezas todo manso; de ganado menor de lana cuarenta cabezas; de pelo cuarenta y cuatro; potrancas nueve, un potro para garañon con dos potros cerreros; carece de mulas y caballos; ornamentos no han venido para esta mision y solo tiene los que el señor visitador mandó se sacaran de las misiones antiguas que, salvo un ornamento, los demas son muy usados; campana no tiene y se sirve de una prestada de la mision de Santa María, y así estimaré haga la diligencia con el señor visitador general ó con S. E., representándole asimismo que para esta mision no han dado los mil pesos para su fundacion como quedó tratado con el señor visitador por cuyo motivo se halla la mision careciendo de útiles para casa y campo y consiguiendo dicha dotacion; en el primer avío podrá ve-

nir todo lo que vuestra reverencia juzgare necesario; y para la iglesia y sacristía no deje de venir lo que espresa la memoria que ya remití.

Esta mision como que por todos lados está cercada de gentilidad, necesita de suficiente escolta y por la falta de soldados rara vez la tiene completa por cuyo motivo no pueden los padres misioneros salir por las rancherías á querenciar y traer los gentiles de la mision, y así convendria el que vuestra reverencia lo representase á S. E., añadiendo que por esta falta no podemos dar mano á fundar ni siquiera una mision de las cinco que me ha encargado S. E. y están aquí los misioneros destinados en las misiones antiguas sin poder hacer nada; ya lo pedí por escrito al señor gobernador y me ha respondido (lo que es verdad) que no tiene soldados y que ya lo tiene consultado á S. E., y estoy entendido que por esta misma falta en Monterey no pueden pasar á fundar las misiones que S. E. tiene encargado.

Puede, vuestra reverencia con toda seguridad, representar que para todas las misiones antiguas y nuevas son menester dos compañías de cien hombres cada una con sus oficiales correspondientes, la una para escoltar desde el Cabo de San Lúcas hasta San Diego esclusive, y la otra desde dicho puerto inclusive hasta el puerto de Nuestro Padre San Francisco y no es mucho, pues hay como setecientas leguas y desde Villacata hasta el último término muy poblado de gentilidad con la circunstancia de ser los del intermedio de Villacatá y San Diego muy alzados y belicosos y si ven corto número de soldados pueden atreverse á hacer alguna tentativa como lo hicieron los de San Diego que daría razon el padre fray Juan Vizcaino que salió de allí herido. Y por lo que pertenece á las de Monterey debe atenderse al mucho gentío que hay en la canal de Santa Barbara como habia leído en el Diario.

A estos conviene se les aumente el sueldo porque fué mucha la rebaja que se les hizo, pues teniendo antes cuatrocientos vein-

te pesos al año, les han bajado á cinco reales diarios y á los que están en las nuevas misiones á seis que no les alcanza, pues de ellos han de comer y vestir y han de costear las armas, pólvora y balas y mantener á lo menos tres mulas y un caballo que han de comprar de su sueldo, lo cual no alcanza y siendo casados como de ordinario lo son, no tienen con que mantener sus familias y así siempre están empeñados en el real almacén y no es de admirar por lo muy caro que están los géneros y demas que necesitan.

Cuando vino este señor gobernador trajo para los pagamentos veinte y dos mil pesos en dinero; de éstos dejó para el ramo de minería en el real de Santa Ana como ocho ó diez mil; de la mitad fué pagando el sueldo á cuatro mil pesos anuales al señor gobernador y en breve se vieron sin dinero y así no hay con qué pagar á los soldados que alcanzan que suelen ser los solteros que han estado en las expediciones que por haber estado fuera y no haber gastado en comida porque se la dan de cuenta de la expedicion, tienen su alcance y no lo pueden recibir aunque vengan á este real. En vista de esto y de las necesidades que pasan y lástima dá oír á los que vienen de Monterey las necesidades que cuentan de mal comidos por falta de víveres que es mucho se halle quien quiera ser soldado cuando antes habia, para conseguirlo, hasta empeños ó á fuer de in-flujo.

En cuanto al quinto punto de que me pide informe, si se guardan los últimos decretos que dió para bien de los indios el señor gobernador Armona, digo que ni aun su nombre se puede nombrar delante de este gobernador Barry, pues dice que vino á perder la península y en presencia del padre fray Juan Escudero que ya lo podrá haber referido á vuestra reverencia, me dijo que no queria armonía conmigo por no perderse como se habia perdido el señor Armona y así si no se saca la informacion de dichos decretos por S. E., no hay que esperar se pon-

gan en ejecucion, pues no hablo porque considero es tiempo perdido y aumentar los sentimientos.

En cuanto al sexto punto del buceo, digo: que á los indios de la California sé que no los obligan á bucear en ninguna parte de la península; no hay mas indios que se ejerciten en esto del buceo que los de Loreto y los de Mulege y de estos van los que quieren y piden licencia al padre y hacen su diligencia y si sacan alguna cosa lo venden y se aprovechan de ello. De los indios hiaquis de las provincias de enfrente que suelen con algunas lanchas ir á bucear, no puedo decir si les obligan. El año pasado de 71 vinieron dos lanchas con cincuenta buzos que fueron á la bahía de Mulege que decian venian á bucear de cuenta del rey y corrieron voces por este real que se habian medio alborotado los buzos y el motivo que daban no era porque los hacian bucear en sitios peligrosos sino porque les daban poco sueldo y porque el buceo de los domingos no se los querian dar como ha sido costumbre. Sobre todos los demas puntos creo que con lo dicho estará bastantemente informado vuestra reverencia.

En cuanto al último punto que le dé razon de todo quanto advierta ser conveniente para el adelantamiento espiritual y temporal de las misiones, hay mucho que decir á mas de lo que en este tengo insinuado á vuestra reverencia; pero como mucho ó lo mas principal lo tengo escrito con el padre Ramos por esto no pasaré á repetírselo. Pero sí no puedo menos que repetirle el que haga por conseguir de S. E. el que se contenga el señor gobernador y que no se meta mas que en lo que le pertenece y nos deje civilizar, educar y corregir á estos pobres neófitos por que de no está á pique de dar un estallido la península y despues no se podrán resarcir los daños.

Como tambien no puedo menos, atendiendo á la mucha pobreza de los indios de estas misiones, que apuntarle que con vendria mucho que de los fondos de estas misiones se les socorriese anualmente con alguna limosna de ropa para que se

cubran su desnudez, pues aquí carecen de arbitrios y las mas de las misiones jamas tendrán con que soportar estos gastos y sirve de mucho desconsuelo para los misioneros el verlos desnudos y no tener un trapo que darles. Para esta peticion puede hacer presente así la necesidad que es verdadera (y que á todos consta principalmente á los que han visto esta tierra) como el que sin gastar lo mas mínimo del etario real, les puede S. E. hacer este bien á estos pobrecitos, pues hay buenas fincas para ello que es caudal que pertenece á estas misiones. Conseguí un papel anónimo que dá razon de dichas fincas, y para lo que pueda convenir para dicho fin, no omito el copiarlo é insertarlo en este informe para que vuestra reverencia lo tenga presente; no sé de cierto de dónde ha salido dicho papel; pero juzgo con algun fundamento que ha salido de los que estuvieron de comisionados en el colegio de San Andrés de esa ciudad cuando la espulsion de los padres; que allí como que estaba la procuraduría general de la California, hallarian los papeles que daban noticia de todo.

*COPIA de las obras pias fundadas por varios sujetos para la conquista espiritual de la California.*

Año de 1698.—D. Juan caballero fundó la primera mision; dió para ella de caudal.....	\$ 10000 00
Año de 1699.—El mismo fundó la segunda....	10000 00
Año de 1700.—D. Nicolás Arteaga fundó la tercera en la misma cantidad.....	10000 00
Año de 1702.—Varios sujetos por mano del padre José Vidal, jesuita, fundaron la cuarta en.....	7000 00
Año de 1704.—El marqués de Villapiente fundó la quinta en la cantidad de.....	10000 00
Año de 1709.—El mismo fundó la sexta en....	10000 00
Año de 1713.—El mismo fundó la séptima en..	10000 00
Año de 1718.—El Exmo. Sr. D. Juan Ruiz de Velasco fundó la octava en.....	10000 00
Año de 1719.—El marqués de Villapiente fundó la novena en.....	10000 00
Año de 1725.—El padre Juan María Luyando, jesuita, fundó la décima en.....	10000 00
Año de 1731.—Doña María Rosa de la Peña dotó una de las fundadas por el marqués de Villapiente en.....	10000 00
Año de 1746.—El marqués de Villapiente fundó la undécima en.....	10000 00
Año de 1747.—La Exma. Sra. D <sup>a</sup> María de Borja, duquesa de Gandia, dejó en su testamento por herederas las misiones de Californias y solo consta han percibido.....	62000 00
<b>Total de limosnas.....</b>	<b>\$ 179000 00</b>

*Existencias que se hallaron al tiempo de la espulsion de los padres jesuitas.*

En dinero que se halló en la procuraduría general de California cuando la espulsion.....	\$ 92000 00
Por los géneros que se encontraron en el almacén de dicha procuraduría, avaluados por comerciantes de España y México.....	27255 6
Efectos que se hallaron en el almacén de Loreto, segun los precios á que los cargaban y vendian.....	79377 3
<b>Total de existencias....</b>	<b>\$ 199033 1</b>

*Préstamos hechos por la procuraduría general de California de los caudales de estas misiones y consta de sus respectivas escrituras.*

Al colegio de San Ildefonso de Puebla á un tres y medio por ciento.....	\$ 22000 00
Al colegio de San Ignacio de Puebla con réditos de cuatro por ciento.....	5000 00
Al colegio de San Pedro y San Pablo de México sin esposicion de réditos.....	29100 00
Al colegio de San Ildefonso de Puebla á un tres por ciento.....	23000 00
Al colegio de San Gerónimo de México á un tres por ciento.....	38500 00
Al colegio de San Ildefonso de Puebla á un tres por ciento.....	9000 00
<b>Total de préstamos.....</b>	<b>\$ 126600 00</b>

## RESUMEN GENERAL.

Total de limosnas.....	\$ 179000	00
Total de existencias.....	199033	1
Total de préstamos.....	126600	00
<hr/>		
Total de totales..	\$ 504633	1

Además de estos capitales hay las haciendas llamadas de Ibarra cuyo administrador ha informado que en años regulares producen veinte mil pesos de renta libres de todos gastos á cuya cantidad deberán añadirse los productos de las haciendas de Arroyo-sarco: hasta aquí dicho papel.

Acerca de este papel tengo el reparo de que las dichas haciendas que dice en conclusión que son donde Ibarra y Arroyo-sarco las compraron de las limosnas de los bienhechores dotantes para evitar lo que al principio experimentaron de que poniendo diez mil pesos en un particular para que cada un año diese el rédito de quinientos para el sínodo del padre misionero solia quebrar el particular y se perdía la finca y se veían precisados á buscar otro bienhechor ó á largar la mision como lo dice la historia del padre Vanegas. Para nunca verse en esto, arbitraron el comprar dichas haciendas y cuidarlas, y lo que produjese fuese para los años sínodos, y lo demás para que fuese en aumento y poder enviar algunas cosas mas á las pobres misiones como consta en los libros de las misiones que lo hacian. De lo dicho infiero que solo existia á la espulsion de los padres jesuitas las dichas haciendas con las existencias y préstamos que suman trescientos veinticinco mil seiscientos treinta y tres pesos y un real. De esas gruesas cantidades como de los productos de dichas haciendas vea si podrian hacer

anualmente alguna limosna de ropa para estos pobres indios, y no digo solo para los ya convertidos, sino para los que se van á reducir al Norte de la California hasta Monterey, y con esto se atraerian á nuestra santa fé católica que fué el fin de los bienhechores. Espero que vuestra reverencia pondrá todos los medios posibles para conseguirlo como tambien todo lo demás que conduzca al adelantamiento espiritual y temporal de estas misiones antiguas como nuevas que de Dios recibirá el premio así se lo pido en mis pobres oraciones y en el santo sacrificio de la misa y que guarde su vida muchos años con mucha salud y en su santa gracia. De esta mision de vuestra reverencia de nuestra señora de Loreto de California en 12 de Febrero de 1772.

Mi reverendo padre guardian. Besa la mano de vuestra reverencia su rendido súbdito y servidor.—*Fray Francisco Palóu.*

Despaché luego este informe al colegio por una lancha que iba á Santa Cruz y el duplicado lo envié despues por San Blas; pero mucho antes que llegase á manos del reverendo padre guardian ya habia llegado al colegio el padre fray Juan Roman de Lora que en su llegada se acaloró y consiguió admitiesen los reverendos padres dominicos todas estas misiones antiguas como referiré en los capítulos siguientes.